

COMUNICADO DE PRENSA No. 001
18 de noviembre de 2023

La Asociación de Líderes de Sotonorte “**CONSOTONORTE**” entidad que agrupa a más de 30 organizaciones sociales de la **Provincia de Sotonorte**, nos permitimos hacer precisiones sobre la polémica suscitada debido a las declaraciones del **General Juvenal Díaz**, Gobernador Electo de Santander, sobre la posibilidad de hacer actividades de minería en nuestra provincia.

1. Los habitantes de los municipios de California, Vetas, e inclusive Suratá, realizamos actividades de explotación aurífera hace más de 400 años, pues en los anuarios históricos se puede comprobar que en 1.535 se descubrió la riquísima Mina de Páramo Rico en Vetas, y en 1.700 se habla de la famosa Mina de Pangote, en Suratá.
2. La Ley 1930 de 2.018, en su artículo 5 prohíbe el desarrollo de actividades de exploración y explotación minera en páramos.
3. El municipio de California, en cumplimiento de la Sentencia T-361, el día de ayer y después de 6 años “hizo el acuerdo sobre la delimitación del área de páramo donde de manera unánime toda la comunidad manifestó consenso de que el área de páramo fuera la definida en la Resolución 2090 de 2014” (Acta Fase de concertación. Mesa de trabajo y deliberación en el marco del proceso participativo para la delimitación del páramo Jurisdicciones – Santurbán – Berlín ordenado por la Honorable Corte Constitucional, California 16 de noviembre de 2023).
4. Dentro de los acuerdos logrados con el Gobierno Nacional (Minambiente, Minminas, ANM, IGC, CDMB, entre otros) el programa de formalización minera es la solución más acertada legal, técnica y ambientalmente para solucionar la problemática de la minería informal en el municipio de California.
5. La vocación de toda la provincia ha sido por centurias la conservación del medio ambiente y protección del agua, agua que consume Bucaramanga sin recibir nada por este invaluable servicio, ni siquiera el municipio de Tona, que aporta el 70% del vital líquido.
6. **Consideramos que las declaraciones del General Juvenal Díaz, Gobernador electo de Santander en el sentido de “Realizar actividad minera de manera sostenible, empleando tecnología avanzada”, y “ Una alternativa es hacer minería sostenible ambientalmente pero para eso se requiere formalizar”, están en concordancia con la normatividad vigente y con lo acordado en el municipio de California dentro del proceso de delimitación del páramo definido de manera unánime por los habitantes del municipio de California y el Gobierno Nacional.**
7. El 70% de agua que consume el Área Metropolitana de Bucaramanga procede del municipio de Tona – Sector Golondrinas, y la Represa del mismo nombre, adicionalmente, el Río Charta es el mayor afluente del Río Suratá, y el valle de la Quebrada La Baja, donde se ubican las principales actividades mineras, no representa más del 10% del caudal del Río Suratá, por tal motivo las apreciaciones de la Señora Mayerly Lopez de que el suministro de agua



para el Área Metropolitana de Bucaramanga está en peligro, son infundadas y carecen de veracidad.

8. Esperamos que los nuevos gobiernos tanto regionales como municipales miren la Provincia de Soto Norte como parte del territorio Santandereano y Colombiano, nos ayuden a generar soluciones, y no a hacer de nuestra provincia “tierra arrasada”, **por tal motivo respaldamos las declaraciones del General Juvenal Díaz al 100%.**

Atentamente,

(Fdo.)

SEGUNDO PINZÓN ALBARRACÍN
Presidente Junta Directiva

(Fdo)

FABIO A. MALDONADO TOLOZA
Director Ejecutivo